

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REYPALMA S.A. CELEBRADA EL DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.

En el cantón El Triunfo, a los diecisiete días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las 11H00, en Km. 51 Vía Durán-Tambo, se reúnen los accionistas de la compañía **REYPALMA S.A.**, fundamentado en el artículo 236 de la Ley de Compañías, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, en vista de la Convocatoria publicada en la diario **EXPRESO** el día Martes 14 de Marzo de 2017, que se edita en esta ciudad de Guayaquil.

A continuación el Gerente General procede a leer el texto de la convocatoria:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REYPALMA S.A.

De conformidad a las atribuciones conferidas en el estatuto vigente, se convoca a los señores accionistas de la compañía **REYPALMA S.A.**, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día lunes 17 de abril de 2017 a las 10h30am, en el local de la compañía situado en Km. 51 Vía Durán-Tambo, frente al depósito de combustible Guelfi S.A. del Cantón El Triunfo de la Provincia del Guayas, con el fin de conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación de quorum
- 2.- Conocer, Resolver y Aprobar los Informes del Gerente General y Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros y demás anexos correspondiente al ejercicio económico 2016; y distribución de beneficios sociales.
- 3.- Conocer, resolver y aprobar sobre la propuesta del accionista mayoritario Sr. Segundo Rafael Reyes Cueva; sobre la transformación de la compañía de Sociedad Anónima a Compañía Limitada.
- 4.- Aprobar la Reforma Integral del Estatuto.
- 5.- Elección de Comisario

Se convoca a la Comisaria de la compañía Sra. Antonieta Ruiz C. de manera especial e individual a la celebración de esta Junta General.

Los Informes de los señores Gerente General y Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros y demás anexos correspondiente al ejercicio económico 2016 están a disposición de los accionistas en las oficinas del domicilio actual de la compañía situadas en el **Km. 51 Vía Durán-Tambo, frente al depósito de combustible Guelfi S.A. del Cantón El Triunfo de la Provincia del Guayas**, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías.

Ing. FAUSTO RODRIGO REYES GARCIA
GERENTE GENERAL

Guayaquil, Marzo 31 de 2017

El Presidente, luego que por Secretaria se certifica el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y de comprobar que se encuentran presentes los accionistas:

ACCIONISTA	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE	VALOR DE ACCION	CAPITAL SUSCRITO
SEGUNDO RAFAEL REYES CUEVA	781.993	99,125	US\$ 1.00	US\$ 781.993.00
MIGUEL OCTAVIO REYES GARCIA,	1	0,125	US\$ 1.00	US\$ 1.00
FAUSTO RODRIGO REYES GARCIA	1	0,125	US\$ 1.00	US\$ 1.00
JACINTA DINORA REYES GARCÍA	1	0,125	US\$ 1.00	US\$ 1.00
MARTHA LUCIA REYES GARCÍA	1	0,125	US\$ 1.00	US\$ 1.00
LUIS FRANCISCO REYES GARCÍA	1	0,125	US\$ 1.00	US\$ 1.00
MARIA JOSE REYES GOMEZ DE LA TORRE	1	0,125	US\$ 1.00	US\$ 1.00
OLGA MARIA REYES GARCIA	1	0,125	US\$ 1.00	US\$ 1.00
TOTAL	782.000	100%		US\$ 782.000.00

Todas las acciones son ordinarias, y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una y representan un voto.

No asiste a junta la Comisaria de la Compañía Sra. Antonieta Ruiz C. luego de ser convocada de manera especial e individual.

Preside la sesión el señor **LUIS FRANCISCO REYES GARCIA** en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario de la Junta el Gerente General Ing. **FAUSTO RODRIGO REYES GARCIA**.-

A continuación el Presidente de la Junta procede a leer el **primer punto** del orden del día:

1.- Constatación de quórum

El Presidente de la Junta manifiesta que se encuentra presente el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es, 782.000 votos, por lo que se declara instalada la sesión al amparo de lo establecido en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno de la Ley de Compañías y dejando constancia que se ha dado cumplimiento al Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas de Compañías Anónimas;

A continuación se procede a leer el **segundo punto** del día que dice:

2.- Conocer, Resolver y Aprobar los Informes del Gerente General y Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros y demás anexos correspondiente al ejercicio económico 2016; y distribución de beneficios sociales.

El sr. Gerente General manifiesta que como todos tienen el informe proceden a seguir, para la aprobación o si alguien tiene algún inconveniente con el mismo, se procede a votar para la aprobación.

el sr. Presidente manifiesta que en el informe solo hay datos no hay un análisis en realidad cada uno debe analizar bien este informe. porque la cantidad de toneladas que hemos producido referente a los otro años no representa que nos podemos sostener no hay utilidad para los accionistas, a mas que para los empleados como lo dice la ley, para los accionistas no hay utilidad, por tanto cada uno de los accionistas debe ver bien y analizar que hacer con su acción administrarlo bien venderlo o alquilarlo, mi papa dice que esta es una compañía que es para años pero en realidad es solo rentable para la empresa misma ella sola se ira manteniendo, pero para los accionistas no hay utilidad alguna, así que debemos ver bien con la transformación de compañía anónima o compañía limitada nos esta poniendo un pero, piénselo bien porque nos damos tiempo para mejorar esto y luego tomamos una decisión o dejemos libre para que cada uno hago lo que le parezca, a mi me preguntaron si estaba de acuerdo o no con este concepto y la verdad que yo no he podido manejar las cosas bajo la potestad de presidente porque mi papa siempre ha querido hacer las cosas como él las ha creído pero ahora es otra cosa, ya las situaciones no son iguales que antes en realidad debemos sentarnos a ver en realidad que está pasando.

El sr. gerente toma la palabra a pedido de la ab. Porque ese tema no pertenece a este punto del día.

El sr Miguel Reyes manifiesta yo lo que digo es que deben tomar algo bien cuenta esta actividad ha producido un déficit muy grande con respecto a los valores de la tonelada de palma en antes se vendía a \$210,00 ahora bajo a \$84,00 en situación económica hay un desfase que casi nos lleva a la quiebra lo que nos ha hecho subsistir es un esfuerzo personal nadie lo ha ayudado a mi padre a salir adelante si mi padre tiene esto es porque él ha puesto todo su empeño, aquí no depende de nadie sino de la actividad técnica, y este negocio depende de la administración por la crisis que estamos pasando gracias a mi hermano es que esto está ahora como esta por motivos de salud yo me he alejado de esto, nosotros de tenemos que hacer nada con lo que mi papa ha decidido nosotros solo debemos aceptar lo que es su decisión, y disculpa por decirte esto pero yo si lo respeto mucho y estoy de acuerdo con lo que dice mi padre.

Una vez escuchadas las palabras del señor de los accionistas, los asistentes a la Junta deliberan sobre el segundo punto del orden del día y se procede a la votación; Los accionistas deben consignar sus votos y nuevamente intercambian criterios respecto a este segundo punto del orden del día y se establece que los votos consignados de los accionistas son **782.000** votos lo que equivale el **100%**.

A continuación se procede a leer el **tercer punto** del día que dice:

3.- Conocer, resolver y aprobar sobre la propuesta del accionista mayoritario Señor. Segundo Rafael Reyes Cueva; sobre la transformación de la compañía de Sociedad Anónima a Compañía Limitada

Toma la palabra el señor **SEGUNDO RAFAEL REYES CUEVA** el que manifiesta que es su decisión y la de su cónyuge Señora, **OLGA JUDITH GARCIA CUEVA** de, previamente a la transformación de la compañía anónima a compañía limitada, ceder las acciones de la sociedad conyugal, a los accionistas: **MIGUEL OCTAVIO REYES GARCIA, FAUSTO RODRIGO REYES GARCIA, MARTHA LUCIA REYES GARCÍA, JACINTA DINORA REYES GARCÍA, LUIS FRANCISCO REYES GARCÍA, MARIA JOSE REYES GOMEZ DE LA TORRE Y OLGA MARIA REYES GARCIA** y a su vez, preservar una digna calidad de vida para él y su cónyuge, mediante el establecimiento de Nuda Propiedad con Reserva de Usufructo Vitalicio a favor de, **SEGUNDO RAFAEL REYES CUEVA, Y OLGA JUDITH GARCIA CUEVA al amparo de lo establecido por los artículos 779 y 780 del Código Civil** y la distribución de las acciones quedan de acuerdo al cuadro distributivo que se adjunta.

Una vez escuchadas las palabras de los presentes, sobre el tercer punto del orden del día, la Junta procede a la votación por lo cual los accionistas deben consignar sus votos.

Luego de ciertas deliberaciones respecto de este tercer punto del orden del día los votos consignados por los accionistas son **782.000** votos lo que equivale el **100 %** determinándose que la aprobación de este punto de los asistentes a esta Junta es unánime.

A continuación se procede a leer el **cuarto punto** del día que dice:

4.- Aprobar la Reforma Integral del Estatuto.

El Gerente General manifiesta que después de haberle entregado a cada una de los accionistas la reforma integra del estatuto de la Compañía **REYPALMAS.A**, le da la palabra a la Ab. Glenda Venegas para que dé lectura a la Reforma integra del Estatuto y que una vez leída los accionistas consignen sus votos

Una vez leída la Reforma Integra del Estatuto de la compañía por la Ab Glenda Venegas y dar cumplimiento al pedido del señor **SEGUNDO RAFAEL REYES CUEVA** de, transformar la compañía anónima en compañía limitada, los asistentes a La Junta **APRUEBAN QUE SE EFECTUE LA REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO QUE TRANSFORMA LA COMPAÑÍA ANONIMA EN LIMITADA**, luego de ciertas deliberaciones respecto de este cuarto punto del orden del día, se procede a la votación, por lo cual los accionistas proceden a consignar sus votos. los votos depositados por los accionistas son **782.000** votos lo que equivale el **100 %**.

Además se autoriza al Gerente General de la compañía para formalizar los acuerdos y resoluciones que se adopta en la Junta General y que otorgue y suscribas la escritura de Transformación.

A continuación se procede a leer el **quinto punto** del orden del día que dice:

5.- Elección de Comisario de la compañía;

Toma la palabra el señor Gerente General y expone a la Junta que hay que dar cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías y el Estatuto de la sociedad, **REYPALMA S.A.**, referente a la designación del Comisario que en este caso será para la vigilancia y aplicación de las normas contables vigentes al ejercicio fiscal del año 2017 por lo que ha creído conveniente plantear a la Junta General el nombre de la Señora Maribel Domínguez Carrión para Comisario.

Los accionistas asistentes a la Junta después de una corta deliberación, acepta la propuesta del señor Gerente General y por lo tanto aprueban por unanimidad la designación de la Señora Maribel Domínguez Carrión para que ocupe este cargo.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente que son:

a.- Lista de asistentes y número de accionistas que representan debidamente firmada;

- b.- Publicación de la Convocatoria.
- c.- Copia certificada del acta firmada por el secretario de esta Junta;
- d.- Informes del Gerente General y Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros y demás anexos correspondiente al ejercicio económico 2016; y distribución de beneficios sociales.
- e.- Reforma Integral del Estatuto.
- f.- Nombramiento de Comisario

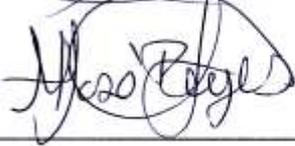
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta da por concluida la sesión, lo cual se les da a conocer a los accionistas que desde esta fecha hasta 15 días tienen derecho a presentar por escrito cualquier inquietud referente a esta junta General celebrada el día de hoy 17 de abril del 2017, por lo que se declara concluida la sesión, firmado para la constancia el Presidente de la Junta y el suscrito Secretario que certifica.

Es una fiel copia de su original
Lo certifico

ING. FAUSTO RODRIGO REYES GARCIA
Accionista-Secretario de la Junta

REYPALMA S.A.

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL CELEBRADA EL DIAS LUNES 17 DE ABRIL DE 2017

CEDULA N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE ACCIONISTAS	CAPITAL	FIRMAS
1100482965	SEGUNDO RAFAEL REYES CUEVA	781993	781993	
0300418225	MIGUEL OCTAVIO REYES GARCIA	1	1	
0905766457	FAUSTO RODRIGO REYES GARCIA	1	1	
0908763410	JACINTA DINORA REYES GARCIA	1	1	
0907901832	MARTHA LUCIA REYES GARCIA	1	1	
0909506974	LUIS FRANCISCO REYES GARCIA	1	1	
1711016483	MARIA JOSE REYES GOMEZ DE LA TORRE	1	1	
0912693637	OLGA MARIA REYES GARCIA	1	1	
	TOTAL	782000	782000	

expresos

DE GUAYAQUIL

Tiraje total: 21.680
Tiraje en edición: 15.900
No. de ejemplar: 07615
No. de edición: 2

Sábado, 1 de abril de 2017 Año 44 Número 15974 PVP: 70 centavos 60 páginas www.expreso.ec @expresoeq expresoeq

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REYPALMA S.A.

De conformidad a las atribuciones conferidas en el estatuto vigente, se convoca a los señores accionistas de la compañía REYPALMA S.A., a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día lunes 17 de abril de 2017 a las 10:30 a.m., en el local de la compañía situado en km 51 Vía Durán-Tambo, frente al depósito de combustible Guelfi S.A. del cantón El Triunfo de la provincia del Guayas, con el fin de conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación de quórum
- 2.- Conocer, Resolver y Aprobar los Informes del Gerente General y Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros y demás anexos correspondiente al ejercicio económico 2016; y distribución de beneficios sociales.
- 3.- Conocer, resolver y aprobar sobre la propuesta del accionista mayoritario Sr. Segundo Rafael Reyes Cueva; sobre la transformación de la compañía de Sociedad Anónima a Compañía Limitada.
- 4.- Aprobar la Reforma Integral del Estatuto.
- 5.- Elección de Comisario

Se convoca a la Comisaria de la compañía Sra. Arlene Ruiz C. de manera especial e individual a la celebración de esta Junta General.

Los Informes de los señores Gerente General y Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros y demás anexos correspondiente al ejercicio económico 2016 están a disposición de los accionistas en las oficinas del domicilio actual de la compañía situada en el km 51 Vía Durán-Tambo, frente al depósito de combustible Guelfi S.A. del Cantón El Triunfo de la Provincia del Guayas, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 252 de la Ley de Compañías.

ING. FAUSTO RODRÍGUEZ REYES GARCÍA
GERENTE GENERAL

Guayaquil, Marzo 31 de 2017

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA **REYPALMA S.A.** CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2017.

ACCIONISTA	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE	VALOR DE ACCION	CAPITAL SUSCRITO
SEGUNDO RAFAEL REYES CUEVA	781.993	99,125	US\$ 1.00	US\$ 781.993.00
MIGUEL OCTAVIO REYES GARCIA,	1	0,125	US\$ 1.00	US\$ 1.00
FAUSTO RODRIGO REYES GARCIA	1	0,125	US\$ 1.00	US\$ 1.00
JACINTA DINORA REYES GARCÍA debidamente representada por María José Merizalde Reyes	1	0,125	US\$ 1.00	US\$ 1.00
MARTHA LUCIA REYES GARCÍA	1	0,125	US\$ 1.00	US\$ 1.00
LUIS FRANCISCO REYES GARCÍA	1	0,125	US\$ 1.00	US\$ 1.00
MARIA JOSE REYES GOMEZ DE LA TORRE	1	0,125	US\$ 1.00	US\$ 1.00
OLGA MARIA REYES GARCIA	1	0,125	US\$ 1.00	US\$ 1.00
TOTAL	782.000	100%		US\$ 782.000.00

El capital social de la compañía es de **SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, íntegramente suscrito y pagado en su totalidad de su valor dividido en acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una.

Guayaquil, 17 de Abril 2017

ING. FAUSTO RODRIGO REYES GARCIA
SECRETARIO DE LA JUNTA

LUIS FRANCISCO REYES GARCIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA